

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

En uso de las competencias atribuidas en el artículo 75 de los Estatutos de la Universidad y en el artículo 6 del Reglamento para las elecciones a decano o decana de Facultad y director o directora de Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por Acuerdo de 25 de septiembre de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad, y próximo a expirar el mandato de este órgano unipersonal, este Decano/a:

RESUELVE:

PRIMERO. Convocar elecciones a Decano/a de la Facultad de Artes y Humanidades, conforme al calendario establecido en el Anexo.

SEGUNDO. La votación tendrá lugar **el día 28 de octubre de 2026 y, en caso de celebrarse segunda vuelta, la votación tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2026.**

TERCERO. La modalidad de votación aplicable al presente proceso será mediante voto presencial.

CUARTO. Serán electores los miembros de la comunidad universitaria de la citada facultad, en la fecha de convocatoria de las elecciones, presten sus servicios o cursen enseñanzas regladas impartidas por la facultad o escuela correspondiente. (Art. 4 del Reglamento de elecciones a Decano y Director)

QUINTO. El órgano electoral competente es la Junta Electoral de Facultad. Todos los escritos y documentos previstos en el procedimiento electoral irán dirigidos al presidente o presidenta de la Junta Electoral de la facultad. (Art. 8.4 del Reglamento de elecciones a Decano y Director)

QUINTO. El censo electoral provisional y definitivo será publicado por la Junta Electoral de Facultad. Los electores figurarán agrupados por sectores.

SEXTO. Se hace pública esta convocatoria en el Tablón Electrónico Oficial y en la página Web de la Universidad, con efectos del día 29 de septiembre de 2026.

Fuenlabrada, a fecha de la firma electrónica.
EL DECANO/A DE LA FACULTAD

Miguel Ángel Esparza Torres

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ESPARZA TORRES MIGUEL ÁNGEL	29-09-2026 12:39:39

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

ANEXO
Calendario electoral

Publicación de la convocatoria en BURJC	28 de septiembre (lunes)
Convocatoria de elecciones y sorteo de la Junta Electoral de Facultad/Escuela	29 de septiembre (martes)
Constitución de la Junta Electoral	2 de octubre (viernes)
Publicación del censo provisional	5 de octubre (lunes)
Plazo de reclamaciones al censo provisional	6, 7 y 8 de octubre (martes, miércoles y jueves)
Resolución de reclamaciones y publicación del censo definitivo	9 de octubre (viernes)
Presentación de candidaturas	13, 14, 15 y 16 de octubre (martes, miércoles, jueves y viernes)
Publicación de candidaturas provisionales	19 de octubre (lunes)
Plazo de reclamaciones contra las candidaturas provisionales	20 y 21 de octubre (martes y miércoles)
Proclamación definitiva de candidaturas	22 de octubre (jueves)
Campaña electoral	23 y 26 de octubre (viernes y lunes)
Voto por registro (presencial)	23 y 26 de octubre (viernes y lunes)
Jornada de reflexión	27 de octubre (martes)
Votación	28 de octubre (miércoles)
Publicación provisional de resultados y proclamación provisional de candidatos electos	29 de octubre (jueves)
Plazo de reclamaciones contra los resultados provisionales	30 de octubre y 2 de noviembre (jueves, viernes y lunes)
Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos electos	3 de noviembre (martes)

En el caso de tener que celebrarse una segunda vuelta de las elecciones

Campaña electoral	5 y 6 de noviembre (jueves y viernes)
Voto por registro (presencial)	5 y 6 de noviembre (jueves y viernes)
Jornada de reflexión	9 de noviembre (lunes)
Votación	10 de noviembre (martes)
Publicación provisional de resultados y proclamación provisional de candidatos electos	11 de noviembre (miércoles)
Plazo de reclamaciones contra los resultados provisionales	12 y 13 de noviembre y 16 de noviembre (jueves, viernes y lunes)
Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos electos	17 de noviembre (martes)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ESPARZA TORRES MIGUEL ÁNGEL	29-09-2026 12:39:39

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>